

Quito, 22 de octubre de 2015

Señora
Josefina Fabiola Pérez Rosero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO TAXCOUNTUR S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Santafé Cesar Wilfrido, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050238650-1; de estado civil casado; y, la señora **Quiguiri Zambrano Maria Carlota**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 060350530-6, de estado civil casado entre sí, mayores de edad nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Pérez Santafé Fredy Mauricio**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050268227-1; de estado civil Divorciado, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

II. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Santafé Cesar Wilfrido**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000076, de fecha 18 de julio de 2013.

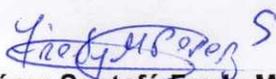
La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Santafé Cesar Wilfrido,
CEDENTE
C.C. No. 050238650-1;


Quiguiri Zambrano María Carlota,
CONYUGE CEDENTE
C.C. No.060350530-6 ;


Pérez Santafé Fredy Mauricio,
CESIONARIO
050268227-1

Quito, 22 de octubre de 2015

Señora
Josefina Fabiola Pérez Rosero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO TAXCOUNTUR S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Toapanta Guambi Milton Hernán, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170876488-2; de estado civil casado; y, la señora **Guaminga Guallichico Gloria Dolores**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170904850-6, de estado civil casado entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Granda Carlos Alberto**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170107478-1; de estado civil casado; y, la señora **Bunes Vinueza Teresa Yolanda**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170286993-2, de estado civil casado entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

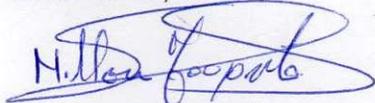
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Granda Carlos Alberto**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con TITULO N° 000086, de fecha 20 de julio de 2013.

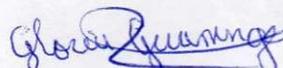
La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Toapanta Guambi Milton Hernán
CEDENTE
C.C. No. 170876482-2;



Guaminga Guallichico Gloria Dolores
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 170904850-6



Granda Carlos Alberto,
CESIONARIO
C.C. No. 170107478-1;



Bunes Vinueza Teresa Yolanda
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 170286993-2.